

**ACUERDO ACADÉMICO No. 16**  
**23 de junio de 2022**

Por el cual modifica el Acuerdo Académico No. 08 del 24 de febrero de 2022, calendario académico de los programas de pregrado de la sede Medellín y Centros Regionales, para los periodos académicos 2022-1 y 2022-2.

**EL CONSEJO ACADÉMICO**

En uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas por el literal m, del artículo 31, del Acuerdo Directivo No. 10 del 21 de abril de 2008, y

**CONSIDERANDO:**

1. Que el Consejo Académico aprueba los calendarios académicos de los diferentes programas de pregrado, posgrado y de Silla Vacía.
2. Que mediante Acuerdo Académico No. 08 del 24 de febrero 2022, se aprobó el Calendario Académico de los programas de pregrado de la sede Medellín y Centros Regionales, para los periodos 2022-1 y 2022-2.
3. Que mediante Acuerdo Académico No. 13 del 20 de mayo de 2022 se modificó el Acuerdo Académico No. 08 del 24 de febrero 2022, por el cual se aprobó el Calendario Académico de los programas de pregrado de la sede Medellín y Centros Regionales, para los periodos 2022-1 y 2022-2.
4. Que se requiere realizar ajustes al proceso de liquidación y pagos de matrícula de los estudiantes antiguos para el semestre 2022-2 para validar el último certificado electoral.
5. Que el Consejo Académico en sesión ordinaria realizada el 23 de junio de 2022, aprobó la modificación del Calendario Académico de los programas de pregrado de la sede Medellín y Centros Regionales, del periodo académico 2022-1, para realizar ajustes al proceso de liquidación y pagos de matrícula de los estudiantes antiguos para el semestre 2022-2.

En consecuencia,

**ACUERDA:**

**ARTICULO PRIMERO.** Modificar el calendario académico 2022-1, contenido en el artículo 1 del Acuerdo Académico No. 08 del 24 de febrero de 2022, el cual quedará así:

### CALENDARIO ACADÉMICO 2022-1

ACTIVIDAD	FECHA
Primer periodo de clases	Del 28 de marzo al 22 de mayo del 2022 (7 semanas)
Semana Primer parcial y clases	Del 23 al 29 de mayo del 2022
Semana Santa (Receso académico)	Del 11 al 17 de abril del 2022
Reporte de notas del Primer parcial	Hasta julio 03 del 2022 a las 11:59 p.m.
Segundo periodo de clases	Del 30 de mayo al 24 de julio del 2022 (8 semanas)
Vacaciones de los docentes de tiempo completo	Del 05 al 19 agosto del 2022
Semana segundo parcial (Final) sin clases	Del 25 al 31 de julio del 2022
Cancelación de asignaturas y semestre académico	Hasta el 24 de julio del 2022 las 11:59 p.m
Reporte de notas del Segundo Parcial y Seguimiento	Hasta agosto 02 del 2022 a las 11:59 p.m.
Solicitud de transferencias internas	Hasta julio 22 del 2022
Aplicación de evaluación docente	De junio 20 al 17 de julio del 2022
Solicitud de validaciones	Hasta julio 24 del 2022
Aplicación prueba de validación	Definidas por los consejos de facultad
Reporte notas de validación	Hasta agosto 02 del 2022 a las 5:00 p.m.
Entrega liquidación 2022-2 para estudiantes antiguos	A partir de julio 08 del 2022
Pago de matrícula del 2022-2 sin recargo	Hasta julio 27 del 2022 hasta las 4:00 p.m.
Pago de matrícula del 2022-2 con recargo del 10%	Hasta agosto 01 del 2022 hasta las 4:00 p.m.
Pago de matrícula del 2022-2 con recargo del 20%	Hasta agosto 04 del 2022 hasta las 4:00 p.m.
Publicación de asesoría y citas para automatrícula 2022-1	Agosto 08 del 2022
Registro asignaturas estudiantes antiguos 2022-1	Agosto 10, 11, 12 y 13 del 2022
Inicio de clases 2022-2	Agosto 22 del 2022
Autoajustes matrícula 2022-2	Agosto 17 al 19 del 2022 de 08:00 a.m. hasta las 5:00 p.m
Inscripciones silla vacía	Agosto 22 del 2022
Registro silla vacía	Agosto 23 del 2022
Entrega de liquidaciones silla vacía	Agosto 24 del 2022
Pago silla vacía	Agosto 25 del 2022

El calendario académico 2022-2, queda en las mismas condiciones dadas en el artículo 1 del Académico No. 08 del 24 de febrero de 2022.

**ARTICULO SEGUNDO.** El presente Acuerdo Académico rige a partir de su expedición y deroga todas las normas que le sean contrarias.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**

*Jorge E. Córdoba M.*  
**JORGE ELIÉCER CORDOBA MAQUILÓN**  
Presidente

*Fabio L. Velásquez*  
**FABIO LEÓN VELÁSQUEZ SUÁREZ**  
Secretaria

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Luis Fernando Ballesteros Osorno Profesional Universitario Secretaria General	<i>Luis Fernando Ballesteros D.</i>	23/06/2022
Revisó	Fabio León Velásquez Suarez Secretario General	<i>Fabio L. Velásquez</i>	24/06/2022
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			

